A C T A N° 30/2023.-

FECHA : MARTES 24 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA : 9:14HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE SEUPLENTE , ALEXIS MENDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal concejal Marco Valero Jeldres, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Carlos Chandía Bravo.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro .

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 7 de sesión extraordinaria.

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 27 de sesión ordinaria.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
- **Solicitud ASEMUCH**
- **Invitación a reunión Con Junta Vecinos san Gregorio**

DESPACHADA : SOLICITUDES A DEPARTAMENTOS

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Ordenanza de Cobros
Comisión On line Medio Ambiente : Tema Plantel Porcino
Comisión Finanzas salud
Comisión Finanzas Municipal **Comisión Finanzas Educación**

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1,.- APORTE COMITÉ DE NAVIDAD
2.- ACUERDO CONTRATACION REPRESENTACION JURIDICA ANTE PROYECTO DE PLANTEL PORCINO **3.- ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD .** **4.- ACUERDO ZONAS DE PROPAGANDA SERVEL**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- **SE HACE ENTREGA INFORMES**
- **SE HACE ENTREGA DE CARPETAS DIFERENTES PROYECTOS UNIDAD DE SECPLAN**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL VALERO: funcionarios presentes, visitas y todos los vecinos que nos están viendo por medio de las redes sociales hoy martes 24 de octubre damos inicio al Concejo Ordinario, así que en nombre de Dios y la Patria abrimos el concejo. Muy Buenos días a todos, hoy me toca presidir el concejo ya que entiendo que el alcalde suplente no se encuentra en estos momentos así que señor administrador tiene algo que indicar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Buenos días a todos los concejales don Marco, don Alex a nuestro Director de control ,don Juan Carlos don José ,don John, Sra. Marcela , funcionarios a todos los que están viendo, efectivamente como dice don Marco ,el alcalde por motivo de reuniones tuvo que ir a la ciudad de Chillán no puede estar el día de hoy en el Concejo de esa manera me encargó encarecidamente darle saludo a todos los concejales a todos los vecinos que están viendo y que cualquier cosa que vaya saliendo de la reunión en el Concejo voy a ir tomando apuntes para poder posteriormente responder a las necesidades que vayan surgiendo ,eso muchas gracias.

ACTAS:

CONCEJAL VALERO: muchas gracias señor administrador, vamos a dar comienzo a la tabla, la acta para la aprobación la número 7 extraordinaria, colegas no sé si alguien tiene alguna observación al respecto de dicha acta para la aprobación, ya entonces llevamos a votación la aprobación del acta número 7 don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don José.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: ya por unanimidad será aprobada la acta número 7 extraordinaria, acta de entrega la número 27.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó en las carpetas.

CONCEJAL VALERO: perfecto muchas gracias.

CORRESPONDENCIA:

CONCEJAL VALERO: correspondencia recibida solicitud de la Asemuch, y una invitación a la reunión con la Junta de vecinos de San Gregorio y lo del Servel.

Correspondencia despachada, solicitudes a departamentos.

COMISIONES:

CONCEJAL VALERO: comisiones realizadas, hay varias comisiones que se realizaron, la comisión de ordenanza de cobros, la comisión por el tema del plantel porcino comisión de Finanzas salud, comisión finanza municipal y Comisión de Educación. Vamos a comenzar con la comisión de ordenanza de cobros, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, bueno Buenos días funcionarios y a todos los que están viendo en las redes sociales. Esta comisión que realizamos , son dos comisiones jurídicas relacionadas con modificaciones por los cobros de la semana veraniega, llegamos a buen puerto falta que quede redactado a través de don Óscar Soto el tema de la rebaja solamente para la semana veraniega, así quedó de redactar bien la ordenanza , porque había un plazo perentorio ahora en el mes de octubre para que pasara a ser ley comunal la ordenanza, así que hago entrega de las comisiones y tengo otra comisión también de salud también , con una modificación presupuestaria de mayor ingreso y egresos , aquí hay un detalle en el contexto de la de la exposición que nos dio el Jefe de finanzas del Departamento de Salud así que quedamos conforme con eso con los colegas concejales así que debiera

bueno debiera haber entrado también ahora en acuerdo para para que sea se aprobara, hago entrega del informe.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, no sé si algún colega tenga algo que acotar sobre las comisiones de ordenanza de cobro o la comisión de Finanzas de salud realizada el día de ayer, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Muy Buenos días a todos los presentes a los que están en la redes sociales o en la plataforma de la transmisión. Me gustaría opinar sobre salud, ayer se efectuó una comisión donde explicaron muy bien los nuevos ingresos que tiene salud, hay que felicitar, el per cápita ha subido, hacen un buen trabajo ahí y eso permite cierto distribuir bien los recursos, así que quería yo felicitar el cómo trabajan y cómo explican los recursos muy bien detallado don Eduardo Salinas para que nosotros pudiéramos entender en fácil de dónde vienen estos recursos que nosotros que se va a someter a votación para incorporarlo al presupuesto de salud más que nada felicitarlos por el trabajo y la exposición del día de ayer.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, yo también me sumo a la felicitación en la calle del concejal por el excelente trabajo y excelente operativo que hicieron al hacer un levantamiento e ingresar a más usuarios ingresar a más usuario al Cesfam al sistema de salud lo cual va a permitir que haya subido el per cápita, así que felicitaciones por ese trabajo a todo el Departamento de Salud. don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA.-gracias presidente, bueno saludar a todos mis colegas, los funcionarios, las visitas que tenemos hoy día y a todos los que nos están mirando hoy día por las redes sociales quiero hacer un alcance y me gustaría que quedara plasmado en el acta del día de hoy al respecto nos dimos cuenta con las dos comisiones que se promulgó hace un tiempo atrás con bombo y platillo que íbamos a recuperar las licencias con un profesional de nosotros mismos, que lo encontré bueno porque así no le pagamos una empresa que viniera y rescatara las licencias, recibimos de muy buena forma en esa eventualidad la manera que iba a actuar la administración, por eso que está aquí nuestro administrador me gustaría que nos explicara que la señorita que hizo todo el trabajo y que se dio el tiempo de pedir las claves para hacer todo esto en estos momentos la sacaron y ya no está, me di cuenta cuando el señor Salinas jefe de Finanzas de educación nos dio la recuperación de las licencias médicas y prácticamente con lo que nosotros contábamos no está, o sea hay muy poco recuperado alrededor de 2 millones, que deberían haber más de 30 millones. Entonces quiero saber de parte suya Administrador qué pasó, tengo entendido que se le ofreció un bono a la persona que está encargada y al parecer no se lo dieron hoy día vuelve a su trabajo habituales y ya nos estamos recuperando, entonces creo que estamos dejando pasar algo super importante que tiene que quedar plasmado en el acta, me gustaría que por favor diera vuelta usted a nosotros y a la comunidad aquí se sacó la persona que iba a empezar a trabajar al 100% para recuperar la licencia.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex, por favor Administrador, yo comparto también la inquietud que tiene el concejal Valenzuela en cuanto que ha pasado con eso si en su momento se indicó que iba a haber una mayor recuperación y lamentablemente hemos encontrado con otras sorpresas así que por favor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno, la verdad es que el tema de la recuperación de licencia es un proceso que viene llevándose hace mucho tiempo en donde habían varios procesos irregulares que se estaban realizando, no sé ustedes saben pero la persona que recuperaba licencia anteriormente acá no pertenecía al municipio, pertenecía al Departamento de Educación, si ya cumplió una función que no correspondía, la administración anterior no había dejado ningún acta, ningún procedimiento, ningún proceso que formalizara este proceso este trabajo de la funcionaria, y yo al llegar a al servicio, de hecho creo que pasaron un par de días y se acercó a mí a pedirme un compromiso que había llegado con la Administración anterior con ella, de cambiarla de unidad de departamento traerla al municipio, todos sabemos que yo llegué en agosto, lamentablemente en educación ya no podemos hacer cambio de funcionario ni poner funcionarios nuevos. Lo otro que me pedía ella era indemnizarla, pero todos sabemos que también en educación hoy en día estamos muy complicados así que lamentablemente tuvimos que recurrir y fue lo que nos comprometimos también con el alcalde con la administración a tener una nueva persona que pertenece al municipio correspondiente. que tuviera la función de acá como corresponde un contrato vigente y que permitiera hacer estas funciones. Hoy en día esa persona está en trámite de poder tener las claves. ya tiene el poder por parte del municipio y estamos en haciendo las gestiones para que en no más de una semana o dos semanas empecemos a hacer la reparación correspondiente de la licencia así que eso no va a haber ningún incumplimiento y vamos a sigue haciendo lo que corresponde en ese sentido recuperar la licencia que al municipio le corresponde gracias.

CONCEJAL VALERO: Administrador, entiendo que en su momento la administración actual indicó que iba a haber una mayor dentro de los simular una mayor recuperación De hecho nosotros solicitamos que a la funcionaria que a la cual designado en esta administración se dieron todas las facilidades y se dan todas las condiciones para que ella hiciera bien su trabajo de manera libre ,manera eficiente y eficaz para recuperar esas licencia médicas pero lamentablemente no se ha visto reflejado el número y todos sabemos que los números son los que mandan. Nos dejó preocupados , Uno de los objetivos de eso era de la recuperación de la licencia médica es mucho en ayuda de lo que es el Daem, entonces es lo en lo personal a mí me dejó muy preocupado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí en ese sentido don Marco al igual que todos compartimos la preocupación de la licencia médica cierto sabemos que tenemos un gran número de funcionarios en educación con licencia hoy en día .De hecho no tenemos al jefe Daem trabajando con dos o 3 funcionarios solamente en el departamento de educación y hoy en día

el pozo o la licencia que haya que hay hacia atrás no se van a perder, es un pozo que a medida que va pasando una licencia se va acumulando y una persona que haya estado un mes atrás o un mes posterior va a recuperar la licencia que corresponde, si habían 5 millones de un mes atrás se recuperarán esos 5 millones pero si hoy en día van a haber 7 millones, se van a recuperar los 7 millones, los recursos se van a recuperar ya sea en una o dos semanas más haciendo las gestiones correspondientes, pero no es que vayamos a perder nada de esos recursos, hoy en día están ahí esperando recuperarse, solamente eso.

CONCEJAL VALERO: gracias, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo comparto también esa inquietud, porque necesitamos recuperar si no necesitaba a la brevedad los recursos porque tenemos muchas deudas o municipio o como Daem, cada vez hay mayores gastos y también intereses que el municipio sabe que no podemos pagar nosotros intereses ni aprobar recursos para intereses por eso yo no sé cómo lo están haciendo por eso es prioridad, y nos llama la atención que se saque a la funcionaria durante este año y bueno tenemos un abogado que perfectamente él podría hacer ese trabajo o colaborar en ese trabajo, sé que yo le pido en honor a la transparencia es cierto que podamos poner destinar a la brevedad a un funcionario y para que esos recursos lleguen al municipio y se paguen a las personas que le estamos debiendo y que son bastantes los recursos que llegan por licencia.

CONCEJAL VALERO: señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente, comprendo todas las inquietudes que ustedes nos levantan, lamentablemente a mí igual me ha encantado que la persona que anteriormente hubiese seguido pero lamentablemente no se podía, lo que ella no nos pedía como administración era imposible cumplirlo, ante eso ella decidió volver a su función normal que era trabajar en el Liceo, ante íbamos a tener una persona nueva sí o sí, la persona que elegimos hoy en día u otra persona o un abogado sí o sí íbamos a tener que sacar el poder, sacar la clave de la caja de compensación, sacar la clave de isapre correspondiente y así poder recuperar licencia que no se dejaron o que se dejaron de recuperar por la persona que estaba anteriormente, pero como le decía todo surgió porque ella nos pidió algo que lamentablemente como administración y por normativa nos podíamos cumplir y ante eso teníamos que elegir una persona nueva y eso son los pasos que se deben cumplir para poder tener esta persona.

CONCEJAL VALERO: gracias señor administrador, algún colega más que tenga alguna observación, don Alex después don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL VALENZUELA: sí señor Administrador, yo la entiendo también a usted porque son cosas que suelen suceder, pero quiero saber cuánto demora en que le entreguen la clave esta persona no es como que dura una semana y dos semanas, nosotros estamos claros y nosotros

sabemos que este es un trámite que va a durar y nosotros necesitamos la plata ahora ya, nosotros vamos a llegar ahora estamos a puertas de llegar a fin de año con una deuda muy grande en el Daem donde queremos subsanar, y esto era prácticamente la columna vertebral para nosotros salir de endeudamiento o sea esto iba a marcar la dirección de cómo lo iban a plantear nosotros las deudas que tenemos en el Daem, nosotros tenemos que salir estas deudas a como dé lugar y estas recuperaciones de licencia ,era como que lo una de las cosas más fuertes que nosotros tenemos y las claves no le van a llegar en dos semanas se lo doy firmado que no le han llegado haga las gestiones que hagan son así porque el trámite es así, entonces me preocupa cómo nos hicimos lo esfuerzo necesario o por qué no lo hablaron a nosotros para ver de qué manera nosotros en alguna comisión pudiéramos ver y subsanar o ver o ayudar o aportar estar en conocimiento. Aquí vinieron los dos jefes de Finanzas tanto de educación como de salud y yo no sé cómo lo hacen ustedes para recuperar señor Salinas que está aquí cómo lo hacen ustedes para recuperar esto y cómo se dan cuenta usted que los fondos están llegando porque llegan con alguna frase ,llegan con algún código llegan algún destinado, entonces yo no sé cómo se reparte porque vienen tanto licencias de salud como educación, yo no sé cómo funciona ahí es bueno no saberlo porque eso es transparentar. Nos dimos cuenta que debíamos tener una cantidad bien elevada de recuperación de la licencia y pedimos 2 millones que muy poco y que teníamos pensado nosotros que estaba trabajando una persona fuertemente en esto y lo damos nos enteramos por los jefes de Finanzas que ya no está trabajando y que volvió a su trabajo me gustaría que lo explicara eso para quedar todos nosotros conforme y para que también nuestros vecinos sepan cómo se hace este procedimiento, si es posible presidente.

CONCEJAL VALERO: colegas tal como indica la normativa legal vigente vayan a votación para autorizar el funcionario a dar algunas observaciones colegas autoricen la emoción para que don Eduardo pueda referirse a los solicitado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy de acuerdo que hable ,pero creo que colegas de verdad ayer lo hablamos en la comisión eh en mi opinión yo creo que se respete también pero hay mayoría creo que cuando hay mayoría se respeta también la mayoría.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, bueno como hay mayoría don Eduardo si puede ser breve por favor.

JEFE FINANZAS SALUD: buenos días concejales, respecto a la consulta yo me puedo referir de lo que se hace en salud, nosotros tenemos una encargada de personal que el director de departamento la envió a capacitarse sobre la recuperación de licencias médicas y ella está abocada en estos momentos a la recuperación de licencia médica, esto ya lo empezamos a contar de junio y en julio ya recibimos una remesa que es la que hablamos ayer, una remesa de mayor de 3 millones y fracción, y la forma en que entregan estos recursos la introducción ya sea el Compin o las Isapres, es un cheque a nombre del municipio con una nómina de los

funcionarios de los cuales se está entregando esta recuperación, no es más que eso, pero es lo que nosotros hacemos en Salud.

CONCEJAL VALERO: muchas gracias a don Eduardo, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: gracias, sí me concuerdo con lo que dicen ustedes también me parece muy adecuado tener una persona ahí porque realmente ver ayer que recibimos la nada misma versus otras comisiones que hemos tenido que se recibió una cantidad considerable y solamente por al menos hecho de haberle dado alguna asignación a esta funcionaria que está desarrollando el tema muy bien y hoy día no tenemos nada y eso en cambiar las claves como dice el colega Alex no es cambiar de un día para otro porque son claves personales que tiene que hacerla la persona directamente, así que es complejo el tema y de aquí que empecemos a recuperar su dinero van a pasar bastante tiempo.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: saludar a los colegas, saludar a los funcionarios, a las visitas y a la gente que está viéndonos. Bueno efectivamente yo quisiera pedir también además era mejor que esto sea por delegación exclusiva del funcionario o funcionaria, y me parece errada la dirección que tomó la administración, lo que tenemos que privilegiar ojalá que llegue más plata a la comuna y darle énfasis a ese tema, así que me parece grave que la hayan destinado a otro departamento esta dama que estaba haciendo su función creo que bastante bien, nada más que eso.

CONCEJAL VALERO: totalmente de acuerdo con usted don José, sabemos que estaba haciendo un muy buen trabajo y esperamos que se tome la medida respectiva porque eso es bien importante que ingrese en recursos, señor Administrador por favor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, sí solamente voy a tocar algunas cositas. Lo que decía don Alex le recuerdo que hace dos sesiones atrás con el alcalde mencionamos de que íbamos a tener una nueva persona que iba a recuperar licencias. De hecho hoy en día Ricardo Landaeta es una persona que tiene un ámbito de probidad muy importante de la cual nosotros confiamos directamente acá en el municipio, una persona muy intachable en su actitud profesional y consideramos que la persona correcta para poder ayudarnos. Delegación exclusiva no sé si corresponde porque el proceso es como esperar que llegue licencia, se saca un informe, se verifica dónde están, se van a sacar, tendríamos a la persona más de 15 días o 20 días hábiles sin hacer nada. Entonces así como lo hace Salud con una Encargada de Personal, un solo perfectamente podríamos tener otra persona que cumpla otras funciones y que le dé el tiempo para poder llevar este proceso. También a lo que mencionaba don Alex, y no es que estos recursos se vayan a perder, obviamente para nosotros también es importante llegar a fin de año con recursos para poder usar lo que viene en el proceso del Daem, y esos

recursos van a estar, las licencias que estén ahí se van a recuperar, se va a hacer todo el trabajo correspondiente, hoy en día con otra persona, y no es que nosotros la hayamos **cambiado sino que esta persona siempre perteneció al Liceo** y por acuerdo de palabras simplemente se le pidió apoyo para poder hacer este apoyo acá, no había ningún documento contrato anexo que la respaldara como funcionaria nuestra haciendo esta labor. Es súper importante además que tenía que ver con recursos monetarios, entonces, nuevamente les digo ante la solicitud de ella de poder trasladarla a la planta del municipio era imposible porque teníamos que primero que todo indemnizarla en educación y no teníamos recursos para eso posteriormente pedía aumento, pero no podíamos tener más aumentos en educación, no podíamos cambiarla a la planta municipal. Como les digo, no es que se haya sacado de acá y se haya trasladado allá, **ella siempre perteneció al Liceo**, ella sola indicó que dado que no podían cumplirse lo que ella pedía decidió volver a sus funciones. Nosotros estamos súper agradecidos porque como bien dicen todos ustedes nos ayuda mucho, hubieron varios recursos que se recuperaron con ella y no me cabe duda que va a ser así también a las semanas posteriores con la persona que tenemos hoy en día en el municipio, se va a cumplir con todo lo que se requiere.

CONCEJAL VALERO: gracias señor Administrador, si no hay ninguna otra observación al respecto vamos a seguir con lo indicado en la tabla. También se realizaron la comisión de medio ambiente tema plantel porcino ,don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: así es don Marco, presidente, efectivamente como ya es sabido por todos en el municipio a petición de la comunidad, a petición del sector poniente y de los dirigentes, ha estado defendiendo la posición ciento de estas personas del sector específicamente Paredones donde se quiere instalar un plantel porcino y es así como meses atrás tuvimos buenas noticias pero también no hemos enterado que la empresa está apelando por lo tanto la comunidad, el municipio y el concejo también tiene intención de apoyar y defender a los vecinos continuar con la defensa. Es por ello que nos contactamos y realizamos una comisión con el señor abogado que nos representa, que representa al municipio y a los vecinos, y no explicó que la empresa está apelando y nos preguntaba directamente si es que el municipio va a defender a los vecinos. Bueno esta comisión decidió señor Administrador, para que le comunique al Alcalde, estar de acuerdo con defender a los vecinos y la disposición de recursos la destinen ustedes, pero al menos el Concejo está de acuerdo en continuar con la defensa para que siga trabajando, también nos explicó que cuánto es el valor no sé si lo puedo decir puedo decir son 3.000.000 millones de pesos y son 3 etapas, o sea podríamos llegar hasta eh 9 millones de pesos en un lapso de 2 o 3 años, entonces el caso estuvo de acuerdo y creemos también que justo seguir defendiendo ya que la comunidad lo está pidiendo y la comuna no quiere este tipo de empresas acá que vengan a contaminar.

CONCEJAL VALERO: gracias don John ,don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí, me parece bien lo que explicaba el presidente, sin embargo yo creo colegas que aquí tenemos que agotar todas las instancias para apoyar este tema, ya sea el abogado, ya sea otro otras instancias nivel regional o nacional para aferrarnos a nuestra defensa porque sucede que ellos van a ir con todo y a nosotros como comuna no nos conviene que esté planteamiento allá todos sabemos estamos defendiendo al medio ambiente y a la comunidad y a la comunidad en general, no solamente digamos la respiración el aire sino que también los caminos, los puentes, etc.. Así que yo definitivamente estoy de acuerdo en que tenemos que usar todos los mecanismos que estén a nuestro alcance en esta etapa que es muy importante ya que pues me parece que la decisión la va a tomar Santiago, ya no es solamente regional sino que ahora la instancia es nacional, de tal forma que tenemos que aferrarnos a todo lo que sea bueno para nuestra comuna y que nos ayude a defender esta causa, nada más que eso presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, oye yo también estoy plenamente de acuerdo con lo que están diciendo aquí y hay que apoyar al sector poniente, por ende, yo no me resto y me sumo a si hay que probar una modificación presupuestaria para seguir defendiendo este tema que es tan relevante para los vecinos del sector poniente que siempre son llamados que nosotros lo tenemos como abandonados qué sé yo, no, estamos preocupados de que no se instale el plantel porcino porque realmente lo que dijo José recién no es el plantel porcino así sino que conlleva los caminos, los puentes, una serie de cosas que se van a realizar allá y va a ir en desmedro los vecinos ya del buen vivir de ellos, así que me sumo a lo que se planteó en ese en esa comisión y apoyar con el tema de recursos. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL VALERO: tal como lo indican acá los colegas fue una comisión bastante productiva bastante provechosa donde el abogado nos dejó claro toda la toda la etapa que quiero hacer un proceso bastante largo donde la instancia final va a ser la corte de la Corte Suprema. Nosotros como concejales vamos a estar siempre a disposición de apoyar, apoyar cualquier modificación presupuestaria para apoyar en este caso a los a los abogados que van a ir en defensa de todos nuestros vecinos del sector de Paredones que como todos bien saben este plantel porcino va a ir en desmedro de la calidad de vida de manera directa e indirecta a todos los vecinos del sector y de otros sectores también, así que fue muy buena comisión, así que eso sería Administrador, a futuro cuenten con nuestro apoyo para ir a la lucha contra el plantel porcino. Vamos a seguir con la tabla con la comisión de Finanzas municipal, presidente por favor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: así es, también nos reunimos en otra comisión hemos hecho bastantes comisiones cada vez que tenemos dudas y queremos hacer consultas, realizamos una comisión, en eso agradecemos a todos los funcionarios que están dispuestos a venir a explicarnos para que nos quede claro y lo hagamos bajo las normas. Una comisión de

presupuesto que no alcanzamos ver el presupuesto pero sí vimos algunas modificaciones en donde algunas cosas uno las puede ver cierto y destinar de parte del municipio y otra hay que llevarla a directo Dideco para que vea. Me refiero por ejemplo si una organización solicita algo y que puede pasar acá por concejo y verla a nosotros pero cuando un particular solicitó una ayuda eso no tiene que ver Dideco si califica no califica. Bueno, lo que es el Canal Vecinal ya lo habíamos hablado en una comisión, pero le queremos pedir Administrador para que le comente al Alcalde, porque llegan muchas cartas y solicitudes, nosotros hacemos comisiones y se entrega a comisión , pero el Alcalde o administración no da respuesta a los vecinos, el Canal Vecinal solicitó 4.350.000 millones, hicimos la comisión, estuvimos de acuerdo en apoyarlo siempre y cuando hayan recursos, pero no se les informa a los jefes o deportistas o no se da una respuesta a la brevedad, entonces, la comisión pide que se le dé respuesta a los vecinos sí o no, y que no se les diga que los concejales no han aprobado, porque es como decir que nosotros no lo aprobamos y no es así sino porque ustedes no la someten a votación. En cuando al Canal Vecinal ,los concejales están de acuerdo con la solicitud, se habló de que quedan 20 recursos paras las organizaciones sociales. También hay 10 millones que pidieron para el Comité de Navidad, que tampoco hay inconvenientes para la comisión. Eso sería presidente.

CONCEJAL VALERO: bueno, yo concuerdo mucho con lo que dice el colega por las solicitudes que ingresan al municipio, lo vengo diciendo desde la administración anterior, que se les debe dar seguimiento y respuesta a los vecinos , porque los vecinos después nos preguntan. Es algo tan simple como hacer una planilla Excel y darle seguimiento, pero por favor, darle celeridad al tema. Por ejemplo, tengo una solicitud de subvención que ingresó el 25 de mayo de la Agrupación de Mujeres Rurales entre Rosas y Gallinas, hay una de la Junta de Vecinos de San Vicente Norte el 25 de agosto solicitando el arreglo de un camino vecinal y un tubo, y aún no le dan respuesta. Yo encuentro que es una falta de respeto a los vecinos que no se les dé respuesta, deben derivar a quien corresponda y que den respuesta, si es posible o no, deben informarle, señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la verdad, yo llegué el 01 de agosto, no tengo conocimiento de la solicitud del 25 de mayo, cuando llegué estaba la oficina limpia y no había ningún documento, pero me respondo por lo mío, toda la solicitud que ingresa al municipio lo derivo a los departamentos. Efectivamente, también habíamos visto de tener algo para hacer seguimiento, y ya la cumplimos, ayer tuvimos una capacitación con los directivos, creamos un programa a nivel municipal que permita a Oficina de Partes ingresar todas las solicitudes que llegan de organizaciones sociales a una plataforma y va permitir derivar al Administrador y departamentos correspondiente con tiempo y plazos. Sobre la solicitud del club deportivo de kárate no se ha podido responder a tiempo porque estábamos viendo el tema del bus, pero lo demás todo se ha derivado, hemos intentado ayudar en el plazo que corresponde, pero con

este programa que se creó gracias al informático Francisco Ocaña, se va a poder hacer seguimiento tácito y continuo de las solicitudes que ingresan al municipio .

CONCEJAL VALERO: gracias Administrador, lo felicito que la administración hayan escuchado la solicitud de los concejales por la instalación de este software, agradecimos que s e haya tomado a bien . Don José.

CONCEJAL MERCADO: felicitar a la administración por lo que está haciendo, porque regularmente ingresan cartas y solicitudes, y muchas veces no se da respuesta, y la gente nos dice a los concejales que no se da respuesta, entonces, me alegro que esto esté sucediendo habla d bien del municipio y nos va a respaldar como concejo, porque a veces son injustas las acusaciones que se hacen al concejo. Como la junta de vecinos san Gregorio aquí nos manda estas inquietudes y muchas otras organizaciones más , así que me alegro mucho por este programa que ha creado el municipio .

CONCEJAL VALERO: muchas gracias don José, don Juan Carlos y don Alex.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, me quiero sumar a las palabras, me parece muy bien pero no quiero que se quede en el software, es muy fácil hacer esto , hay que darle la respuesta, porque da una lata cuando los vecinos nos preguntan por las solicitudes y no hayamos qué responder. La respuesta al vecino es primordial. Es mejor ponerse rojo una sola vez y no veinte veces amarillo con la respuesta. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: gracias presidente, hay que ser ecuánime al respecto, don Carlos quiero felicitarlo por lo que acaban de realizar, eso es lo que nosotros queremos, están haciendo un buen trabajo en esto, los felicito, eso es lo que hay que hacer, el trabajo que van a realizar, también quiero que involucren el tema con los damnificados, sabemos que no parte por el municipio las ayudas que prometieron, hay muchos vecinos que todavía están esperando del primer evento que tuvimos, hay gente que no han recibido nada, perdieron camas, muebles, perdió siembras, vecinos que perdieron tres hectáreas de avena, entonces, también le doy eso a su administración para que trabaje ese tema. Hay que ir a ver al gobernador Cuando hay que felicitar las cosas buenas, lo felicito. Gracias presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex, Administrador por favor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, bueno he recibido muchas felicitaciones pero quiero traspasárselas a los funcionarios, don Francisco nuestro informático es el autor de este proceso, yo llegue en agosto y se hizo una evaluación, en septiembre se hizo y se puso a corren en marcha blanca con algunos departamentos ,felicito de su parte del concejo a todos los funcionarios que participan en este proceso y que nos están colaborando. Le hago un

llamado a la Delegación, tengo entendido que muchas solicitudes que hicimos por emergencia a Senapred están siendo evaluados por la Delegación como algunos tubos corrugados importantes para los puentes, estamos esperando una cantidad grande que solicitamos que como municipio no tenemos como comprar . Eso, muchas gracias concejal.

CONCEJAL VALERO: gracias Administrador, don John ¿quiere acotar algo?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: todo esto se vio por la comisión, pero me faltó un punto importante, muchas instituciones critican al municipio que no les ha entregado la subvención pero muchas veces o casi todas las veces esas organizaciones no han rendido bien, les falta un documento, muchas veces los dirigentes critican pero no explican que no han hecho bien el trámite. De hecho, en la comisión se solicita a la administración un informe de las organizaciones que no han rendido bien la subvención, necesitamos saber , cosa que cuando pregunten podamos decir que falto. Eso presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias colega, sí, nosotros solicitamos ese informe para hacer esa retroalimentación. Que se le indique a la organización Señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en tema de subvenciones, cuando trabajaba en el Gobierno Regional trabajamos con organizaciones sociales de diferentes comunas, y nos pasaba mucha que las organizaciones no rendían bien,(cuenta como pasaba en el gobierno regional) me tocó ver muchas cosas y tratar de dar soluciones, y para ayudarles hicimos un seguimientos, le pedíamos hacer una rendición mensual para ir corrigiendo para que a fin de año con la rendición final se haga todo bien, y eso estamos viendo con Dideco, instalar un seguimiento de subvenciones y ayudar a las organizaciones con la rendiciones .

CONCEJAL VALERO: gracias administrador, lo otro, me imagino que cuando felicitamos a la administración y servicios traspasado le mandan un oficio con las felicitaciones ¿verdad? Gracias. Ya colegas, vamos a seguir con la tabla, con la Comisión de Finanzas y Educación, presidente por favor.

CONCEJAL MERCADO: ayer se reunió la comisión de educación con la asistencia de todos los concejales más la presencia del Jefe de Daem y la Jefa de Finanzas del Daem, el tema específico Descuentos voluntarios de funcionarios de educación y posible Convenio de Pago a Coopeuch. Fue una comisión bastante productiva, se piensa pactar esta deuda a doce meses con cuotas de $15.300.212 mensuales, se adeuda en $183.602.549 que es el total, con esto los colegas pueden hacer todos sus trámites. Pero surgió la idea del concejal Valero y apoyado por todos nosotros, de solicitar un pronunciamiento jurídico sobre el tema, y estamos esperando ese pronunciamiento porque hay plazo hasta el 15 de noviembre para firmar el convenio. Eso es a grandes rasgos.

CONCEJAL VALERO: colegas ¿alguien quiere realizar una observación de la comision?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: creo que es una buena forma de poder salir del problema que tiene el Daem, que Coopeuch permita hacer este convenio, no tendría problema en firmarlo y esperando el informe jurídico que nos respalde, si a es a 1 año , sobrepasa nuestro mandato , para eso es el informe . Eso presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, vamos a seguir con la tabla. Señora Marcela vamos a llevar a votación para ingresar al acta, lo que pasa colegas es que la Secretaria Municipal ingresó documentos que no venían en la carpeta, que es un ordinario que envía el Servel que requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024. Llamo a votación para ingresarlo a la tabla.

Los concejales aprueban por unanimidad se ingresa a la tabla Ordinario Servel y docuemneto del centros de Padres del Liceo San Gregorio

CONCEJAL VALERO: por unanimidad se ingresa a la tabla señora Marcela. Concejales también está ingresando un documento del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario San Gregorio, con algunas problemáticas que están ocurriendo en el liceo, solicito votación para ingresarlo al acta.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL VALERO: dan su aprobación señor Administrador lo que están solicitando es que se realice una investigación para esclarecer todo lo relacionado con lo que está ocurriendo en el liceo.

Colegas, también informar que en estos momentos me acaba de llegar, de hecho ya se ingresó en Oficina de Partes, la renuncia del Alcalde Titular, así que también quiero llamar a votación para que esto quede inserto en el acta, llamo a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿cuándo llegó?

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿dónde está eso?

CONCEJAL VALERO: llegó hoy día con fecha 24 de octubre, ya está en Oficina de Partes, lo tengo en mi poder, se encuentra la renuncia del Alcalde Titular, viene ante notario y firmado el día de ayer, y dado la relevancia de este documento estimo que debe ser canalizado y pido la moción para que sea a votación e ingresada a la tabla, colegas.

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, podríamos tener una copia para leerla.

CONCEJAL VALERO: sí, por supuesto.

SECRETARIA MUNICIPAL: le están pidiendo a Fernanda que suba la que ingresó, la que corresponde.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, debido a que esto es de tal relevancia y tan improvisto, creo que estuvo muy bien que la haya sometido a votación para leerla, nosotros como concejales queremos la transparencia, si llegó ahora leerla completa todos la desconocemos , y la comunidad tiene que saber cómo se produce esto. También entiendo que el concejo tendría que aceptar, porque es una renuncia esto, para usted lo someta a votación.

CONCEJAL VALERO: Exacto ,como lo dice don John, por la relevancia quisiera convocar un concejo extraordinario terminando la sesión, con dos puntos únicos, la aceptación o no aceptación de la renuncia del Alcalde Titular, y la votación para elegir un nuevo Alcalde Titular.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor presidente, pero que nos den la copia a todos para dar por recepcionada la información dada la relevancia de esto.

CONCEJAL VALERO: mientras tanto voy a leer la carta.

SECRETARIA MUNICIPAL: si no le importa, podemos esperar a que la tengamos todos.

CONCEJAL VALERO: perfecto, vamos a esperar que llegue la carta. Mientras tanto hacemos un receso.

…LOS CONCEJALES PIDEN UN RECESO, QUE SE CORTE SOLO EL AUDIO .

La secretaria municipal llama la asesor jurídico Esteban San Martín para explicar proceso de la renuncia del alcalde Titular y procedimiento, pero concejales se niegan a hablar con el.

SE REINICIA SESION DE CONCEJO ORDINARIO

CONCEJAL VALERO: gracias colegas, reiniciamos nuevamente la sesión. Tal como se indicó, ahora colegas ustedes tienen en su poder la carta de renuncia del Alcalde Titular. Señora Marcela, para verificar y confirmar la carta de renuncia del Alcalde Titular ¿ya está ingresada en tabla cierto?

SECRETARIA MUNICIPAL: en tabla no, pero ante la urgencia claro que hay que ingresarla.

CONCEJAL VALERO: colegas, para que quede todo transparente vamos a votar nuevamente por el ingreso de la renuncia del Alcalde Titular. Don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo presidente.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo que entre la carta de renuncia del Alcalde Titular Manuel Pino Turra.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo que entre la carta al documento del concejo.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por la transparencia y buenas prácticas, apruebo que se ingrese esta carta de renuncia del Alcalde Titular.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo que ingrese esta carta de renuncia a la tabla que estamos viendo el día de hoy, así que por unanimidad queda aprobado señora Secretaria Municipal. Concejales, por un tema de trasparencia, quisiera solicitar autorización para leer la carta.

Se ingresa la renuncia voluntaria ingresa por oficina de Partes con fecha 24.10.23 a las 9:15 hrs.- del alcalde titular, a la tabla del día de hoy.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿le parece si le doy lectura como Secretaria del concejo?

CONCEJAL VALERO: por favor Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: dice “Lunes 23 de octubre”, hoy es martes 24. “Al honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y a la Secretaria Ilustre Municipalidad de Ñiquén, presente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 60, letra D, de la Ley 18.695 LOC de municipalidades, comunico al honorable concejo mi renuncia indeclinable al cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén correspondiente al período que se inició el 28 de junio del 2021, lo cual mediante esta carta renuncia hago efectiva a contar del día de hoy con esta fecha. Siendo el motivo de esta renuncia la situación de fuerza mayor de la cual he sido objeto que dice relación con la situación judicial por todos ampliamente conocida. Lo anterior, sumado a un cuadro severo de depresión que me imposibilita ejercer cualquier cargo aun cuando la situación judicial se resolviera en un plazo breve. Amo mi comuna de Ñiquén, por ella trabajé incansablemente en jornadas interminables, como es de público conocimiento logramos muchos avances los cuales están a la vista de todos. Sin embargo, por este mismo amor a mi tierra es que hoy doy un paso al costado para que el enfoque esté puesto en el desarrollo de

nuestra amado comuna, aprendiendo de los errores del pasado, trabajando duro el presente para seguir mirando con energía y entusiasmo el futuro. Gracias a todos y a todas, quienes de una u otra forma han sido un pilar fundamental para todo lo que trabajamos, dirigentes, estudiantes, funcionarios, salud, educación y de manera especial a nuestros adultos mayores y comunidades cristianas que en estos momentos de profundo dolor que estoy pasando han tenido oración para la paz de mi alma, y para que dentro de toda esta angustia Dios me siga acompañando. Quiero también agradecer a mis hijos, a mi familia y a aquellas personas que incondicionalmente me han brindado su abrazo, apoyo, amor y amistad verdadera. Por lo anterior, es que lo expuesto lo comunico por esta vía al Honorable Concejo Municipal y a la Secretaria Municipal, esta última en calidad de Ministro de Fe, de conformidad a lo que mandata la ley, letra B del artículo 20 de la Ley 18.695, objeto que se procede a su vista, conocimiento y correspondiente votación para su aceptación. Sin otro particular, Manuel Alejandro Pino Turra, alcalde". Fue firmada ante notario en su domicilio particular, ayer 23 de octubre, y fue ingresada hoy 24 de octubre.

CONCEJAL VALERO: gracias señora Marcela. Bueno, como ustedes saben, esta es la carta de renuncia del Alcalde Titular, como está en su poder colegas, viene todo firmado ante notario, ingresado a Oficina de Partes, está todo totalmente legal. Colegas, debido a la relevancia de este documento, quisiera solicitar una sesión extraordinaria terminando el concejo ,con dos temas únicos que es la aceptación o no aceptación de la carta de renuncia, y votación para elegir Alcalde Titular. Colegas ¿están de acuerdo? Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: sí presidente, estoy de acuerdo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí, estoy de acuerdo presidente, una sesión extraordinaria para estos dos puntos únicos.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: de acuerdo presidente.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estoy de acuerdo, por dar continuidad y buena marcha a la administración.

CONCEJAL VALERO: yo también estoy a favor, porque estamos cumpliendo todo lo que indica la ley. Seguimos con la tabla

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, necesito hablar ,me corresponde decirlo.

CONCEJAL VALERO: es que a usted no le corresponde decidir porque usted es la Secretaria Municipal, y tal como lo indica la ley orgánica de municipalidades artículo 22, usted asesora al Alcalde, prestará asesoría técnica y recibir todo lo que dice el concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí, pero respecto a lo que son las elecciones de alcalde titulares y suplentes lamentablemente, y le pido que no me refuerce lo que me corresponde, se porque ley lo que me corresponde, pero en caso de renuncia de alcalde, el alcalde suplente también pasa a ser parte del concejo, entonces, la ley dice que debe haber una mayoría absoluta para ello, entonces, significa que tengo que citarlo, y eso significa que hay un reglamento de citación. Por eso le pido solamente que tengamos la calma de hacer de esto, vamos a hacerlo, pero por favor vea bien la ley. No le pido otra cosa.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela, artículo 85, inciso número 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades, presidirá la sesión el concejal presente que haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, esto vale tanto para la sesión ordinaria y extraordinaria, ya que la ley no lo distingue. Tal como lo indica la ley orgánica de municipalidades, llamamos a concejo extraordinario terminando esta sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL: que quede en acta que advertí a los señores concejales presentes que advierto, que si no se hace como corresponde esto puede ser impugnado, nada más que eso, no les estoy diciendo que no lo hagan, pero también es mi deber decir que se rijan a lo que corresponde la ley. Usted menciona el artículo 60, pero hay otros más que también tienen indicación cuando es vacancia del alcalde, quienes conforman el concejo y cómo se hace, cuántos días tienen que pasar. Es lo mismo que hicimos la primera vez, no digo que no se haga, sino que lo hagamos conforme a la ley y al reglamento que tenemos.

CONCEJAL VALERO: a ver señora Marcela, lo que pasó la vez anterior fue más que nada por un vacío que quedó, que supuestamente tenía que decir la palabra urgente, eso es lo que estaba en el reglamento, nosotros vamos a la ley, todos sabemos que la ley está sobre cualquier reglamento, para que todos sepamos y la comunidad, está la Constitución, después vienen las leyes y después viene el reglamento. Nosotros vamos a la ley, a la ley orgánica de municipalidades, donde también se dice en el artículo 86 que será por la mayoría de los concejales en ejercicio, el 86 inciso 2 por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva, aquí estamos la totalidad de los concejales. Entonces ¿no sé qué otra cosa quieren buscar?

CONCEJAL VALENZUELA: presidente.

CONCEJAL VALERO: don Alex, por favor.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, yo quiero pedirle que avancemos en el concejo y que hagamos el extraordinario a continuación no mas ,porque ya votamos y aprobamos por unanimidad que vamos a hacer.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente.

CONCEJAL VALERO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, hay opinión de la Secretaria, pero lo que veo es que aquí nos tienden a confundir, a intimidad, a dar inseguridad al concejo, y eso estimados funcionarios puede ser hasta un delito de acto público, porque resulta ustedes viendo que hay un del concejo, sabiendo que la ley lo permite, hay dictámenes que lo permite, si el concejo es soberano, el concejo es el que decide, no son los abogados los que van a decidir, es el concejo y el concejo somos nosotros, está la mayoría y si la mayoría quiere un extraordinario a continuación de este se puede efectuar porque está la mayoría. Porque yo le digo, si lo hacemos mañana, mañana el alcalde no va llegar, va a presentar licencia, y lo hacemos pasado tampoco va a llegar. Entonces nosotros no queremos mañana, y en honor a la transparencia señora Marcela, le pedimos a la administración y para dar una continuidad y buena marcha a esto, y debido a la relevancia que tiene esto, le pedimos por favor que no entrampen esta situación.

CONCEJAL VALERO: gracias don John. Para terminar, dictamen de la Contraloría N° 34124 del 2009 atribución del concejo municipal para autoconvocarse para elección de Alcaldía Titular ante la vacancia. Nosotros estamos haciendo todo de acuerdo a lo que indica la ley, vamos a seguir con la tabla que indica el concejo.

ACUERDOS:

Colegas, temas para acuerdo, aporte para el Comité de Navidad, en la carpeta está todo claro ¿alguien tiene alguna observación? Don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: ninguna presidente, como todos los años el concejal Alex Valenzuela está dispuesto a aprobar, apruebo el aporte al comité navideño.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo para que tengan una linda navidad los niños.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don José.

CONCEJAL MERCADO: por los niños de nuestra comuna, como cada año este concejal levanta su mano positivamente.

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente, el Comité de Navidad ha hecho un muy buen trabajo desde que yo estoy como concejal lo he visto, que este comité compre estos regalos para todos los alumnos y colegios de la comuna.

CONCEJAL VALERO: gracias don John. Yo también voto a favor para que se realice una linda actividad para nuestros niños que lo han pasado mal, así que mi voto va para aprobación para este Comité de Navidad. Vamos a seguir con el punto número dos, Acuerdo de Contratación.

SECRETARIA MUNICIPAL: don Marco, disculpe, por los 10 millones.

CONCEJAL VALERO: exacto, gracias señora Marcela, por los 10 millones colegas. Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: sí presidente, por loas 10 millones de pesos al Comité Navideño.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí, por los 10 millones.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, 10 millones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: así es presidente, por 10 millones.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo por los 10 millones de pesos señora Marcela, muchas gracias.

ACUERDO 69

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2023.

CONCEJAL VALERO.- Vamos a seguir con el punto número dos, Acuerdo Contratación Representación Jurídica ante Proyecto de Plantel Porcino, no sé si el Administrador tiene algo que acotar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, solo mencionar al concejal don John de que los 3 millones consideraba la defensa a la comunidad, hay dos formas de pagar a esta ONG Jurídico, dos millones en apoyar a vecinos o dos millones en apoyar al municipio o un combo de tres millones en apoyo al municipio y a vecinos. Entonces, esos tres millones es para apoyar a vecinos y al municipio, y con ello nos hacemos parte al proceso de defensa.

CONCEJAL VALERO: Administrador, sería bueno que esto llegara por escrito.

SECRETARIA MUNICIPAL: pero estaba esto, es lo que les llegó en la comisión.

CONCEJAL VALERO: sí, perdón. Llamemos a votación, don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo, y espero que el Gobierno nos apoye para que no llegue contaminación a los sectores.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo, pero quisiera solicitar Administrador, que si bien es cierto entregan los acuerdos en un concejo anterior, pero que igual en el mismo cuando venga este acuerdo para echarle un vistazo, por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: por los tres millones.

CONCEJAL VALERO: sí, por los tres millones colegas.

ACUERDO N° 70

Se aprueba la contratación de la ONG Defensa Ambiental , que ha llevado el caso de la NO Instalación del plantel Porcino de Max Agro en la sector Paredones , se le renueva su

contratación para proseguir con esta defensa de la Municipalidad y vecinos por un valor de $3.000.000.- anuales siendo esto por 3 años mas.

MARCO VALERO.-Acuerdo Modificación Presupuestaria de Salud, nosotros ya tuvimos una comisión por la modificación presupuestaria número dos que es por ingresos per cápita por 523 millones 947 y se van a aumentar los gastos 523 mil 947 ¿alguna observación? Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: la comisión de ayer fue muy clara, así que yo apruebo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: la comisión fue muy buena, también apruebo.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: creo que toda la información que pide el concejo respecto a dineros sean transparente y clara como fue la de ayer, así que apruebo.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: yo también apruebo la modificación presupuestaria número dos en la cual se afecta la atención primaria, la cual aumentará en 329 millones 200 mil pesos, y también aumentará la deuda de entidades públicas por 194 millones 747 mil pesos, entonces aumentos se distribuirán en las cuentas de gastos presupuestarios y personal de gastos de bienes de servicios y consumo.

ACUERDO 71

ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTRAIA DEPTO SALUD PARA LA INCORPRACION DE PER CAPUITA POR $523.947.000

CONCEJAL VALERO .-Vamos con el Acuerdo de Zona de Propaganda Servel, señora Secretaria por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: esto es lo mismo cada vez que hacemos elecciones populares, destinar solo donde se ponga la propaganda, por ejemplo, alrededor de la plaza, en plazoletas en las villas, lo que no entorpezca la visión de transeúntes y vehículos, nada mpas que eso.

CONCEJAL VALERO: colegas ¿una consulta? Vamos a llevar a acuerdo. Don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo, y espero el documento que indique específicamente cuáles son los sectores que nos pueden hacer llegar.

SECRETARIA MUNICIPAL: voy a hacer un croquis y se los voy a atraer.

CONCEJAL VALERO: también iba por lo mismo, por mi parte apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 72

Apruébese exhibir propaganda política con motivo de las elecciones PRIMARIAS E GOBERNADOR Y ALCALDE de 2024 en las áreas geográficas específicas de la Comuna, que se definen en croquis adjunto , esto es Plaza de San Gregorio , Chacay , Ñiquén Estación y plazoletas , bandejon Central Avda. General Venegas de San Gregorio en los metros definidos , exceptúense aquellas que la Ley 18.700 de Votaciones Populares y Escrutinios expresamente señala.

Enúnciese de forma específica los frontis de edificios Públicos: Postas y Consultorios, Escuelas y Liceos , Sedes Sociales , Estadio Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: si ustedes quieren incluir, yo sugiero y lo que se ha hecho siempre son lugares de uso público, pero ustedes pueden modificar o sugerir otro lado.

CONCEJAL VALERO: perfecto señora Marcela, muchas gracias.

CUENTA ALCALDE:

CONCEJAL VALERO: seguiremos con la tabla, cuenta del Alcalde o presidente del concejo, no hay.

VARIOS:

CONCEJAL VALERO: vamos a los puntos varios, se hace entrega de informes, a todos les hicieron entrega de los informes de proyectos de la Secplan. Vamos a hacer entrega, señora Marcela por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó el informe de inventario que habían solicitado, y ahora me corresponde hacer entrega **DEL INFORME FINAL DE CONTRALORÍA DEL CASO CUENTAS CORRIENTESN°631/2023 DE FECHA 13.10.2023.** que llegó la semana pasada, en el cual se me indica que debo hacer entrega de él para vuestro conocimiento la primera Sesión que corresponde que es esta.

CONCEJAL VALERO: gracias señora Marcela. Algún colega ¿quiere hacer alguna observación? Don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: el informe anterior ¿cuándo lo entregó ese?, ¿es de que maquinaria?

SECRETARIA MUNICIPAL: el de inventario, la pasé distribuyendo.

CONCEJAL BURGOS: ahora se va a entregar el informe.

SECRETARIA MUNICIPAL: el de inventario de comunicaciones.

CONCEJAL VALERO: ya colegas, vamos a continuar.

CONCEJAL BURGOS: colegas, es que hay una solicitud de funcionarios municipales solicitando recursos para la actividad de la próxima semana, no sé si hay que dejarlo como aprobado, si es que hay hacer alguna modificación o si está asignado para alguna celebración porque es el próximo 31 de octubre.

CONCEJAL VALERO: señor Administrador.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que ellos no piden dinero, es el cambio de actividades que se va hacer, por un convenio por Chilecompras, porque se compra el servicio.

CONCEJAL VALERO: gracias por la aclaración. Colegas, vamos a seguir con la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: presidente, saludarlo, saludar a todos los vecinos. Ha sido un concejo bastante intenso, se nos viene el extraordinario, más allá de la opinión de la señora Secretaria que es respetable, creemos que nuestra posición se ajusta a derecho y a la ley, la propia ley nos mandata como cuerpo colegiado soberano que toma sus propias decisiones y estando todos de acuerdo, queremos efectuar ese concejo. Hay varias preguntas de la gente, sobre todo de la presidenta de la unión comunal que necesita respuesta sobre la escuela de Otingue, si pueden reparar ellos de forma particular siendo reciento municipal , que se les dé respuesta. Las respuestas no llegan y la gente no haya qué hacer. También llegó un documento hace unos días que no fue entregado a nosotros, y venía dirigido al alcalde y a nosotros, no sé si pasó por Oficina de Partes. Pedirle Administrador, que los documentos que lleguen al municipio sean entregados a los concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL: está en la tabla.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si está en la tabla pido disculpas, no le he visto. También quiero pedir que las invitaciones sean entregadas a los concejales, aquí hay gente que dice que invita, en otras actividades no nos han invitado, y me molesta, porque cuando el Alcalde entrega recursos municipales está obligado a invitar al concejo municipal porque es un acto público donde hay recursos municipales, esto es para todos. No quiero extenderme más porque tenemos otras situaciones que resolver, me parece bien que llegue el informe de la Contraloría, ley indica que todos los informes que lleguen de Contraloría ustedes tienen la obligación de entregarnos a nosotros, hubo uno de ellos que no lo entregaron nosotros averiguamos , hablo de informes parciales que son relevantes para el municipio. No voy a entra en discusión. Por el momento es eso presidente.

CONCEJL VALERO: gracias don John, don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: gracias presidente. Doña Nicole, vecina de Canchiuque dice que hace un tiempo cuando se subió la primera vez el río quedaron de ver las fosas porque había mucho desperdicio emanado desde el rio , no sé si se habrá a la fecha, tengo el teléfono acá el 9XXXX, ella vive sola.

SECRETARIA MUNICIPAL: no de tanta información por seguridad.

CONCEJAL MERCADO: vive sola con hijo de 14 años, su esposo trabaja en Santiago, es persona de escasos recursos y con un embarazo de riesgo, para que lo vea. Segundo tema, llegó una solicitud de San Vicente para ayudar a los vecinos que tienen un camino vecinal en malas condiciones, a ver si le podemos echar una ayudadita. Tengo la nota del profesor

Gerardo Soto Candia, trabaja hace 41 años en la comuna, y plantea la posibilidad de acogerse a un beneficio que regula el estatuto docente en el artículo 47 letra A , reconocimiento profesional , me gustaría que este tema lo viera Administrador y Daem , él está acá, no sé si le permitimos dar algunas palabras.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: el profesor ingresó una solicitud de transparencia hace un tiempo atrás, se le dio respuesta de lo que 'el consultaba, ahora tiene otra pregunta de transparencia donde también el Jefe Daem le va a dar respuesta de lo mismo que consulta. El profesor se acercó al Daem a ver este tema y se le ha dado respuesta de los ingresos que han llegado respecto de esto y porqué ingresa no lo sé, pero el Daem está en conocimiento, y esta es la segunda respuesta que le vamos ingresar mañana o pasado.

CONCEJAL MERCADO: no sé ¿podemos escuchar al colega dos palabras?

CONCEJAL VALERO: colegas ¿llamemos a votación?

PROFESOR GERARDO SOTO: agradecerles este minuto que me entregan para ver mi tema, este documento lo entregué el 3 de octubre del presente año, se lo entregué en manos del Administrador, en la cual el documento dice que como trayectoria como funcionario profesor de la comuna, llevo 41 años de servicio, próximo a tener 42 años el primero de diciembre. Tengo 71 años de edad, y por el documento, mi currículum es bastante extenso en la comuna, toda mi vida he trabajado acá, los 41 años de servicio, tengo currículum suficiente para optar a este beneficio. Han pasado más de 15 días de qué lo que realmente va a pasar, por eso estoy acá, para que lo puedan leer, sé que hay situaciones de falta de dinero, pero yo no puedo ser el culpable de todas estas situaciones que son problemas de administración y esto se arrastra de muchos años de mala administración . En el 2019 se me dijo que me iban a suprimir mis horas que son 44 horas, se iba a tener un fondo especial para poder irnos nosotros, los que tenemos más edad, tengo entendido que ese dinero llegó al Daem que fueron 150 millones y se fueron cuatro colegas, pero se fueron colegas que ni siquiera tenían la edad para irse, es algo delicado lo que digo pero si me piden más antecedentes yo los tengo, eso fue el 2019. El 2023 lo mismo, me hicieron firmar un documento donde renunciaba a mis 44 horas y me iban a indemnizar, donde iba a llegar un fondo especial de la subvención escolar, un adelanto, hace poco tiempo atrás fui al departamento y me dijeron que ya no iba a llegar esa subvención y yo quedaba fuera de la supresión de horas, que en dinero es bastante, y me dijeron que no tenía nada de esa indemnización que yo firmé y firmamos el departamento. Entonces, ustedes como ven hay una indolencia hacia el profesorado, nos pasan a llevar, entonces, esto es lo mínimo que estoy solicitando, para que lo tengan en antecedentes y poder darme una solución, sí o no y con fundamento. Eso es señores, muchas gracias.

CONCEJAL VALERO: gracias estimado, don José.

CONCEJAL MERCADO: paso al otro tema, por una nota que nos hizo llegar el presidente de los apoderados del Liceo Bicentenario San Gregorio, es una nota bien inquietante, está avalado por la firma de muchos apoderados, una vez que termine el concejo quisiera hacer solicitar una comisión de educación para ver el tema. Otra cosa, dice relación a un puente que hay en la ruta 251 Colvindo - Huenutil de la Cabrería, frente al fundo La Palma, el puente se lo llevó la corriente en la avenida que hubo, ahora Vialidad está haciendo un trabajo, pero llevan más de un mes y tienen cortado el camino, tengo la denuncia puesta en Vialidad pero sería bueno que el municipio apoyara. También me quiero referir al asfalto que se está haciendo en La Gloria, estuvimos en la reunión de participación ciudadana, pero estamos pidiendo que el inspector fiscal y su equipo hagan visita en terreno especialmente en La Gloria Arriba, así que está pendiente eso. Finalmente referirme a los comodatos que están pendientes, sería bueno que lo vayamos agilizando.

CONCEJAL VALERO: muchísimas gracias don José, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : gracias presidente, mencionar sobre el matapolvo, y ahora recién acaba de llegar don Sergio Miranda acongojado, ayer tuvimos una comisión con él de la problemática de la deuda del Daem, hoy nos llega a contar y se lo comunico a ustedes, que le acaban de embargar su casa y otros enseres más, así que quiero colegas que lo veamos y cómo tratemos de ayudar a don Sergio, porque ha sido una catástrofe para él por deudas que tenemos como Daem y municipio hacia él. Presidente, quiero que desarrollemos este tema para ver cómo ayudarlo jurídicamente y para que no tenga problemas de embargo.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos ¿terminó su ronda? Para darle continuación.

CONCEJAL BURGOS: del mismo tema.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece bien lo que dice don Juan Carlos, en cinco meses esta administración no fue capaz de darle una solución al señor Miranda, eso a mí me revienta, porque tenemos que proteger a las personas que han trabajado bien con nosotros. Criticamos a la administración anterior y hartos errores que cometió, pero en cinco meses no fuimos capaz ni siquiera de abonarle un peso, y hubo un compromiso, hicimos comisión acá de que le iban a pagar y él se quejó antes de que le iban a embargar su casa, entonces, tengamos consciencia que cuando las cosas se hacen mal hay que decirlas. Sé que hay poca plata pero algo habia que hacer, había que buscar algo, yo le pido disculpas al señor Mirando, no hemos sido capaces de pagar las deudas grandes que tiene el Daem y que perjudica a familias.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: ayer tuve la oportunidad de participar en esta reunión, primero, agradecerle don Sergio toda la buena voluntad que usted ha tenido que incluso con recursos propios ha hecho arreglos en la comuna, y a lo mejor de la Seremi nos habría cerrado alguna escuela por falta de alguna normativa para su cumplimiento . Bueno, él me contaba que es un hombre religioso de la fe evangélica, yo le decía que él tiene ganado el cielo aquí en la tierra, la gente que cree en Dios y de bajo perfil muchas veces se les posterga porque no son los primeros que hablan son perjudicados, entonces, estoy totalmente de acuerdo en solucionarle el problema, así que imagínese, va a quedar sin casa, quién soporta eso.

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: buena, estas son las cosas que a uno lo hacen quebrar , porque uno asume estos cargos para darle solución a los vecinos, aquí se ve un vacío enorme, estoy de acuerdo con lo que dicen los colegas, a pesar de que no le han pagado siguió trabajando igual porque no quería que un niño no tuviera clases, entonces, me hago un mea culpa porque deberíamos haber sido más enfáticos. Después, Entonces, estoy de acuerdo con hacer una comisión y llamemos al Jefe de Finanzas para ver cómo podemos ayudar, aquí hay años de trabajo. cuánto transportista tuvo que conseguirse petróleo para seguir llevando los niños a sus escuelas, cuánta gente se tuvo que endeudar, nosotros siempre lo hemos pedido vecino, en la administración anterior y la de ahora, cada concejal lo hizo, me consta, nosotros proponemos pero quien lo hace son ellos. Creo que debemos hacer una comisión para ver de qué manera ayudar a este vecino. Señor Miranda, le pido mil disculpas, pero téngalo por seguro que no lo vamos a dejar solo. Gracias presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex. Yo me quiero sumar a las palabras de mis colegas, porque es inconcebible Administrador, me pueden decir que llevan 4 meses o 5 meses, pero son los tiempos en que ustedes pudieron haber hecho algo. Yo todavía estoy esperando el informe de la actividad del 18, de la pantalla gigante, de la contratación de los guardias de seguridad ¿por qué esos montos no se destinaron a temas tan urgentes como el pago a nuestro proveedor? Todos sabemos que él de su propia plata trabajó en los trabajos de los establecimientos educacionales para que los alumnos, nuestros hijos, siguieran estudiando, él hizo eso de buena voluntad, están todos los registros de pago, están las facturas, están las órdenes de compra, están los documentos de aceptación del Daem, están los certificados que aprueban los directores ¿por qué no le cancelan?, ¿por qué no le pagaron? Vamos a seguir insistiendo, y no vengan con que el 18 contratamos estos guardias para darle libre a los

funcionarios municipales, nadie les cree eso, es un día feriado, los funcionarios podían estar en sus casas, los que estuvieron aquí fue porque ellos quisieron. Entonces, que haya un despilfarro de plata en la contratación de guardias de seguridad y poner pantallas gigantes, de hecho, hay organizaciones sociales como la Ucam que no quiso realizar la pasada de agosto para que esos montos fueran utilizados en temas de la municipalidad, entonces, están todas las organizaciones sociales y estamos los concejales ayudando en lo que podemos, les dejamos plata y vamos despilfarrando, entonces, no corresponde, mire cómo tenemos al vecino, cómo es posible que tenga embargada la casa. No me vengan con que llevamos tres meses, cuatro meses, cinco meses, el que quiso asumir la Alcaldía del día tenía clarito la problemática que iba a tener, el que quiera asumir sabe la mochila que tiene y tiene que enfrentar. Yo concuerdo con usted colega, citemos al Jefe de Finanzas de la Municipalidad y Jefe de Finanzas para que ayudemos. No sé si tiene algo más que continuar en la ronda don Juan Carlos, sino seguimos con don Alex.

CONCEJAL BURGOS: solamente eso, y referirme que aparte del Jefe de Finanzas, tener a jurídica, porque creo que hay que dar asistencia jurídica para que retenga y no reciba los procesos judiciales de remate y cosas así, y podemos hacer una modificación presupuestaria para abonarla parte de esa tremenda deuda, más encima él poniendo de su bolsillo en los trabajos, hoy hay que ser empáticos con él. Eso presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: yo concuerdo con usted presidente de que todos sabemos la mochila que estaba, cuando enfrentamos el día tenemos que enfrentar todos los problemas, tenemos que estar a la altura de todos los problemas. Tenemos un problema muy cercano, que va a rebotar en todos los vecinos de la comuna, se está introduciendo el tema del tag, cuando nosotros tuvimos el tema de conversación con el ministro, tenemos que ir en conjunto a La Moneda para hablar estos temas, somos una de la comuna con más ruralidad del país, nos llenamos la boca todos, los ministros, pero son las que más castigan, imagínense cómo se les ocurre poner eso a nuestros vecinos, vamos a tener este sistema. Estas empresas están regalando los dispositivos de tag como si fuera algo tan lindo, si después se lo van a cobrar, después va a tener que pagar, tenemos que decir No al tag, el tag viene a hacer daño a los vecinos de la comuna. Por eso presidente, les propongo hacer una comisión y vayamos casa por casa, el profesor Mercado tiene un listado enorme de los vecinos que dicen no al tag, esos documentos debemos llevarlos, debemos decirle al gobernador que nos represente, a los senadores. Por eso les invito a que hagamos una carta colectiva, porque esto nos va a hacer daño y va a quedar esclavizado por el resto de la vida de nuestra comuna. Gracias presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex Valenzuela, yo quisiera saber por qué se retiró el Administrador Municipal, es representante del Alcalde acá del concejo, si lo pueden llamar

porque nos tiene que dar una respuesta de algunos puntos que hemos dado. Señora Marcela, si pueden llamar al Administrador que venga para acá por favor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mientras llega el Administrador, la verdad es que todos los colegas están choqueados con la noticia de embargo de un proveedor del municipio, y que por responsabilidad de los incumplimientos del municipio está pasando por esto. Si la Administración actual durante estos cinco meses hubiese apretado el acelerador para cobrar licencias y no haber sacado a la funcionaria, es más, desde el primer día si hubiese asumido como alcalde pongo un abogado para recuperar licencias y dar cumplimiento a la brevedad con los proveedores. Entonces, cuando la comunidad analice, vea, observa, porqué critican tanto a la Administración actual, y la verdad es que hay motivos, este por ejemplo. Hay cosas buenas, pero también hay que decir las cosas que están mal realizadas. Entonces, hay responsabilidades y lamento profundamente que nos e den las prioridades, las prioridades de un alcalde deben ser las necesidades más urgentes de una comunidad y no las que destacan para ganar un voto más. Les digo a todos los políticos, nosotros trabajamos para ayudar a la gente, yo cada vez que voto en el concejo no pienso en mi pienso en la gente aunque me perjudique la votación. Si se mantiene el alcalde actual o sale otro, le pido eso, que no piense en el voto, mucha gente para atrás ha pensado en el voto en esta comuna y así estamos, necesitamos una administración distinta porque hay problemas graves. La gente evalúa si lo estás haciendo bien o mal, el que sabe que obra bien anda bien, el que obra mal le va mal en la vida, por eso, dejo todo en las manos de Dios, pero también le dejo en las manos a la próxima administración que se trabaje en las prioridades del municipio. Nosotros somos las autoridades que hay, sino se dan las soluciones no va a venir nadie a dar la solución. Muchas gracias presidente.

CONCEJAL VALERO.- Totalmente de acuerdo con Ud. y para que la gente lo sepa , cuando se hacen las cosas por interés del voto , créame que no será un buen político , nosotros somos elegidos por uds. Para estar en el concejo , la gente evaluara al final si lo hicimos bien o mal , pero quedamos con la conciencia tranquila.

Sr. Administrador , yo lo mande llamar por 2 cosas. 1.- cuando no está l alcalde titular , quien dirige el concejo es la segunda mayoría , yo lo mande llamar a Ud. , porque como administrador municipal maneja los temas operativos de la municipalidad y como todos los concejos anteriores , también nos da respuesta , por eso lo mande llamar . seguiré con mi ronda y luego le daré la palabra para que nos responda.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES .- sigo Mi ronda .- hace varios semanas atrás me llamo la pta. de La Gloria que se extravió un documento, un contrato de la luz , como es posible sr. Administrador , control interno de la parte administrativa , insisto , que ahora entiendo que se hará ese seguimiento para que obras no queden paradas por extravíos de un documento, los vecinos se han acercado a mí y a los colegas concejales de instalar un lomo de toro en Ernesto Zúñiga al llegar a la plaza , por tema de seguridad , vienen muy fuerte desde arriba , para lo cual hace un tiempo atrás también solicitamos que en tránsito se cree un ítem y se cargue para la construcción de lomos de toro .

Yo me voy referir aquí del tema del ingreso del documento del liceo San Gregorio como se ve aquí hay temas bastantes complejos , entonces vamos a solicitar , es toda la comunidad educativa , como concejales lo que queremos es asegurar la buena y correcta educación de los niños y el respeto para los funcionarios , es la única manera que nuestros alumnos , tengan buena educación , consideramos que aquí hay bastantes antecedentes y por eso solicitamos que se tomen la medidas correspondientes , se hagan las investigaciones y se aclare qué está pasando con esa situación.

Lo otro, el oficio de la junta de vecinos de San Vicente Norte ingreso el 25.08.23 yo se administrador que ud ingreso después , el 25.05.23 no estaba Ud. Por eso es importante que cuando las cartas ingresen a oficina de partes se revisen cuáles son las cartas o solicitudes que han llegado , cuales tiene respuesta y cuales no y derivarlo y hacerles seguimiento.

Me voy a referir aquí administrador aun video que emitió Meganoticias, en lo personal encuentro que las declaraciones que se hicieron en ese reportaje, que todos conocemos, en la situación de Cuentas Corrientes es muy delicada porque afecta a los funcionarios de la municipalidad , porque deja entrever que hay funcionarios implicados , esos comentarios hacen daño , a los funcionarios y a sus familias , a la gente que saben que los funcionarios trabajan bien , entonces por favor hagamos la cosas bien , controlemos los comentarios , sale ese reportaje no sé cuál es el afán dar el reportaje , hay hijos detrás cortémosla con ese reportaje , ni siquiera debemos hacer comentarios , para no dañar y no tener daños colaterales , eso sería sr. Administrador, y le daremos el tiempo suficiente para dar respuestas acá a los colegas .

Don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO .- bueno tengo entendido que refiriéndome al reportaje que Ud. señala , es un asesor jurídico que tiene el actual Alcalde , no sé si corresponde invitarlo a una reunión con el concejo para que aclare algunos dichos y que comprometen y dejan entrever

otras situaciones que podrían afectar la parte administrativa interna eso seria . Lo pongo sobre la mesa y estoy llano a escuchar esa opinión.

CONCEJAL BURGOS , gracias colega , yo estoy de acuerdo con Ud. y don José , fueron declaraciones de mal gusto , porque no solo fue la municipalidad sino que nosotros también como concejales , deja entrever que se está investigando otro orden de cosas y realmente no lo había querido mencionar porque estaba recabando más antecedentes , pero lo hago mención mi molestia porque fueron declaraciones de un funcionario , que se paga con recursos municipales y también nos está asesorando al municipio y nos deja en menos cabo como que hay algo más escondido o estamos ocultando algo y realmente nos salpica todo, tremendamente molesto , debió haberse tenido una reunión para explicarnos y saber de qué se trataba eso porque , yo las consideraba como que se estaba investigando algo o fueron declaraciones al voleo y son realmente dañinas para todos nosotros y lo digo porque soy parte de esto y me refiero a los funcionarios municipales y lo hago ver porque los asuntos que ya se han mencionado, que la ley dice toda persona es inocente hasta que se pruebe lo contrario , eso dice la ley , así que contravenir la ley es de muy mal gusto y a su vez que lo haga un profesional estamos investigando qué? Si para eso está la justicia y hay una investigación para eso , y esta todo solucionado .eso sería sr, presidente .

CONCEJAL SEPULVEDA.-.- no es para alargar , todos vimos ese reportaje y me llamo la atención las declaraciones del sr. Abogado de antecedentes que nosotros no manejamos , no sabemos, él nunca ha venido al concejo tampoco lo hemos citado , tampoco nos han informado si hay alguna novedad respecto a lo que él dijo, por lo tanto sería bueno que nosotros habláramos con él y lo pudiéramos citar para que de detalles de que refiere con esos dichos y también decir que este concejal solcito al principio que el municipio se hiciera parte de la causa y nunca se hizo parte , tengo entendido y no sé porque solo escuetamente que no se le permitió, no sé si eso es efectivo , me gustaría preguntar eso, creo que el municipio debió ser parte para tranquilidad y daría más transparencia a esta situación. Estoy de acuerdo en que pudiera venir acá la concejo o comisión más adelante .

CONCEJAL VALERO.- Nadie más? , sr. Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- gracias presidente , bueno así como todos tienen alguna necesidad , me tuve que ausentar un momento para salir de la sala de concejo , no estoy obligado a estar acá , pero volví como dice Don Marco , volví , él es el alcalde protocolar y para dar continuidad al servicio he vuelto y apoyar , ante lo que mencionan quiero dar respuesta a dos puntos importantes y que considero relevantes , para dar respuesta a las necesidades que han planteado. Respecto a lo que menciona del reportaje no me voy a pronunciar al respecto, es un tema que conozco vagamente , me imagino que puedan haber investigaciones del municipio, encuentro correcto que puedan citar al abogado que dio declaraciones , a lo mejor él tiene antecedentes que desconocen , pero al igual así como se

planteó la necesidad de citar al abogado para aclarar dudas considero valido que también a todos se debe permitir poder dar una opinión al respecto y eso no se debe negar. La secretaria municipal tenía dudas respecto a un procedimiento ,de sala de concejo y no se quiso escuchar al abogado municipal y ante eso hay cosas que se deben respetar y como teníamos dudas , todos teníamos dudas , entonces es necesario aclarar las dudas correspondientes y yo pediría un pronunciamiento al respecto para ver los pasos a seguir, es un tema que no me ha tocado pasar por este proceso de renuncia de alcalde titular y creo que es importante y que así como se planteó públicamente la renuncia en el concejo y la solitud de concejo extraordinario y por lo que estuve viendo en la solitud y reglamento de sala , debe haber a los menos 8 horas mínimo para la citación de concejo extraordinario , creo que hay que dar la posibilidad de quien tenga dudas pueda aclararlas eso muy importante , porque ninguno de nosotros acá somos genios , nos decían en la universidad , los genios están en la nasa desde chicos yo me esforcé y estudie para sacar mi carrera y ante eso tengo muchas que son relevantes para una comisión. Con eso cierro mi parecer por lo del reportaje , lo otro , es que yo conocí a Don Sergio hace 2 semanas cuando llego a mi oficina …..

CONCEJAL VALERO .yo quiero administrador

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- pero no me deja continuar. si es así me retiro porque si no me deja hablar…..

CONCEJAL VALERO .- ya si es que sr. administrador , por favor estamos en sesión nos ve la comunidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .- es que me dio la palabra y quiero responder .

CONCEJAL VALERO . lo que pasa es que hay un tema , Ud. dice que todos tenemos duda y nosotros no tenemos duda , está en la ley .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- pero si le dicen que continuemos yo tengo duda y es válido también a lo mejor.

CONCEJAL SEPULVEDA.- si tiene duda la secretaria , porque nosotros no la tenemos, que llame al abogado y lo que le diga el abogado plánteelo aquí y que quede en acta ,

SECRETARIA MUNICIPAL.- pero si intente que hablaran con el abogado y uds no quieren .

CONCEJAL SEPULVEDA .- no . no.

CONCEJAL VALENZUELA .- ella quería que nosotros escucháramos .

CONCEJAL SEPULVEDA - Ud.- quería que nosotros Escucháramos al abogado y nosotros no tenemos porque, sabemos lo que tenemos que hacer , si Ud. tiene duda de la ley y no la sabe con los años de servicio que tiene , no es nuestro problema, si Ud. quiere llamar al abogado y asesorarse .

SECRETARIA MUNICIPAL .-PIDE AL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VALERO QUE LLAME AL ORDEN AL CONCEJAL SEPULVEDA POR FALTAR EL RESPETO.

CONCEJAL VALERO.- si . colegas vamos a hacer un llamado al orden

SECRETARIA MUNICIPAL.- no tengo porque tener ofensas porque yo no he ofendido a nadie .

CONCEJAL VALERO.- sr. Administrador por favor continúe , nosotros claro lo del concejo extraordinario como dijo el colega , tenemos claro el tema y nos regimos por la ley que está por sobre el reglamento de sala , orgánica constitucional de municipalidades.. Por favor sr. Administrador

SECRETARIA MUNICIPAL- disculpe sr. Presidente y sr .administrador pero me da la palabra.

CONCEJAL VALERO - Sra. Marcela yo estoy presidiendo la sesión por favor, cuando este el acalde.

SECRETARIA MUNCIPAL.- Ud. no puede permitir que el concejal me diga lo que quiera sin llamar al orden-

CONCEJAL VALERO .- SE LLAMA AL ORDEN .SE LLAMA AL ORDEN ADMINISTRADOR.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .- continuando con la mencionado antes , a Don Sergio Miranda lo conocí hace 2 semanas, el me trajo unos documentos cierto don Sergio? Donde sumaban 8 millones de pesos y estaba en reunión con Daem cuando vimos se informó , no conocía su caso anteriormente , de hecho ayer vino también a hablar con nosotros porque le llego una citación para venir hoy con menos de 24 hora y se estaba haciendo las consultas a los jurídicos creo que no correspondía, donde se le citaba a tribunales San Carlos para ver el caso de un pagare por 56 millones y fracción , ante eso se hizo la consulta a jurídico y uno quedo de llamarlo , por problema personal no lo hizo, después lo llamó otro de los abogados se comunicó Con Misael don Sergio y él lo oriento me imagino de forma correspondiente y

saliendo de acá lo llamaran para ver que sigue , tengo entendido y de acuerdo a lo que dijo don Sergio tiene 4 días para dar una respuesta y resolver lo que está pasando , embargado o levantar la sentencia de embargo pero como municipio y para que Uds. sepan por el mismo caso estamos siendo demandados como municipio entonces es súper complicado , representar con abogados municipales a un particular por una causa que también estamos siendo demandados como municipio, me entienden? ‘ ante esto no daré un argumento porque creo que son los abogados los que saben cómo fue , desconozco las leyes y solo digo lo que ellos me dicen, se seguirá orientando a don Sergio , desconozco para atrás de las deudas. solo lo que me mostró ayer del pagare de los 56 millones que el firmo y los 8 millones aparte que me mostro , lo importante es que hay que actuar y ver cómo podemos ayudar , ante este organismo privado y ver cómo vamos a proceder .

CONCEJAL VALERO.- encuentro bien en cuanto a prestarle el apoyo a este proveedor . me parece bien ojala sea a la brevedad posible , porque le dieron 4 días a contar de hoy , son días hábiles .

No sé si de todos los puntos que se trataron quiere dar alguna respuesta más? perfecto sr. Administrador colegas tal como se indicó y esta aprobado en la tabla vamos a llamar a concejo extraordinario

Piden un receso

CONCEJAL VALERO : son las 11:35 citemos a las 11:50 , se levanta la sesión y ahí definimos algunas comisiones que hay que ver

ACUERDOS

ACUERDO 69

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2023.

ACUERDO N° 70

Se aprueba la contratación de la ONG Defensa Ambiental , que ha llevado el caso de la NO Instalación del plantel Porcino de Max Agro en la sector Paredones , se le renueva su contratación para proseguir con esta defensa de la Municipalidad y vecinos por un valor de $3.000.000.- anuales siendo esto por 3 años mas.

ACUERDO N°71

Acuerdo de modificación Presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal por aumento de ingresos y su distribución para el cumplimento de funciones propias.

ACUERDO N° 71

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03-006-001	Atencion primaria ley 19.378 art.49	$329.200.000.-
115-05-03-099-000	Transferencias Corrientes de otras entidades Publicas	$194.747.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$ 523.947.000

GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21	Gastos en personal	379.947.000
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	144.000.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$523.947.000

ACUERDO 72

Apruébese exhibir propaganda política con motivo de las elecciones PRIMARIAS DE GOBERNADOR Y ALCALDE de 2024 en las áreas geográficas específicas de la Comuna, que se definen en croquis adjunto , esto es Plaza de San Gregorio , Chacay , Ñiquén Estación y plazoletas , bandejon Central Avda. General Venegas de San Gregorio en los metros definidos , exceptúense aquellas que la Ley 18.700 de Votaciones Populares y Escrutinios expresamente señala.

Enúnciese de forma específica los frontis de edificios Públicos: Postas y Consultorios, Escuelas y Liceos , Sedes Sociales , Estadio Municipal.

Siendo las 11:35 se levanta la sesión.

Marcela Patricia Elgueta Morales

Firmado digitalmente por Marcela Patricia Elgueta Morales
Fecha: 2023.11.08 13:44:28 -03'00'

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCO VALERO JELDRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____AUSENTE_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____